



UN
PLAN
DE AHORRO TAN TRANSPARENTE
QUE TE PERMITE VER
TU PRÓXIMO NISSAN OKM

FRONTIER
S 4x2 MT



NISSAN
PLAN DE AHORRO

PLAN 60/40

Cuota de Adhesión
\$ 419.431

Precio - Valor Móvil
\$ 43.329.608

FINANCIÁ TU NUEVA NISSAN FRONTIER EN 120 CUOTAS CON PLAN DE AHORRO EN AUTOFERRO

Accedé a tu Nueva Frontier S 4x2 MT OKM. en cuotas accesibles y en pesos, con un valor móvil financiado igual al precio de lista bonificado. ¡Conocé con antelación el valor de tus cuotas y planificá la compra de tu próximo Nissan!

PRECIO DEL VEHÍCULO

Precio público	\$ 47.097.400
Bonificación	-\$ 3.767.792
Valor Móvil	\$ 43.329.608
Cuota Extraordinaria	\$ 17.331.843
Valor Móvil Financiado	\$ 25.997.765

APERTURA PLAN 60/40

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CUOTA ADHESION	CUOTA 1 A 12	CUOTA 13 A 120
Cuota Pura:	Valor móvil dividido en 120 cuotas		\$ 216.648	\$ 216.648
Gastos de Administración:	10% sobre cuota pura		\$ 21.665	\$ 21.665
Derecho de Adhesión:	3% del valor móvil en 12 cuotas	\$ 346.637	\$ 79.438	
IVA 21%:	Sobre gastos admin. + derecho de adhesión	\$ 72.794	\$ 21.232	\$ 4.550
Impuesto Débitos y Créditos:	0.804% sobre cuota pura + Seguro		\$ 1.742	\$ 1.742
Seguro de Vida	0.065% sobre Valor Movil		\$ 30.613	\$ 30.613
VALOR CUOTA:		\$ 419.431	\$ 371.337	\$ 275.218

SEGURO DEL AUTOMOTOR: A partir de la entrega de la unidad.

DERECHO DE ADJUDICACIÓN: 1,5% sobre el valor móvil.

Válido para planes de ahorro previo de Nissan FRONTIER S 4x2 MT suscriptos entre el 01/06/2026 al 30/06/2026

Origen del vehículo: Argentina Valor Móvil del vehículo: \$ 43.329.608

Valor de las cuotas calculadas en función del Valor Móvil informado en el presente:

Cuota N° 1 a 18 \$ 371.337

Cuota N° 19 a 120 \$ 275.218

Los importes de las cuotas son modificables si varía el Valor Móvil del vehículo suscripto, e incluyen gastos administrativos y derecho de inscripción más impuestos. No incluye ni flete ni patentamiento, ni prenda, ni seguro de automotor, ni derechos de adjudicación. Los gastos de entrega del vehículo son a cargo del suscriptor, sujetos a los valores máximos comunicados a la IGJ. El seguro de vida se calculará sobre saldo deudor.